



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023

**“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS
INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y
BIENESTAR SOCIAL”.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	24 ENERO 2023	-----	HTTP://DATA.CONSEJERIA.CDMX.GOB.MX/IND EX.PHP/GACETAHTTPS://SIBISO.CDMX.GOB.M X/LICITACIONES
CONSULTA Y COMPRA DE BASES	24 AL 26 DE ENERO 2023	09:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	27 ENERO 2023	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA.	30 ENERO 2023	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL FALLO.	31 ENERO 2023	18:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S)	01 FEBRERO 2023	09:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



CONTENIDO

- 1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
 - 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.
 - 1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.
- 2 INFORMACIÓN GENERAL.
 - 2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
 - 2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "CONVOCANTE" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
 - 2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES
 - 2.4 PRESUPUESTAL
 - 2.5 CONDICIONES DE PRECIO
 - 2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO
 - 2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS
 - 2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
 - 2.8.1 PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
 - 2.8.2 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
 - 2.9 VIGENCIA DEL CONTRATO.
 - 2.10 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
 - 2.11 PERÍODO DE GARANTÍA.
 - 2.12 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
 - 2.13 PAGOS EN EXCESO.
 - 2.14 TIPO DE CONTRATACIÓN.
 - 2.15 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.
 - 2.16 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 - 2.17 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
 - 2.18 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA
 - 2.19 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES
- 3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
 - 3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
 - 3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.
- 4 VISITA FÍSICA A LAS INSTALACIONES DE LA "CONVOCANTE"
- 5 JUNTA DE ACLARACIONES.
- 6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 - 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.
 - 6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.
- 7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.
 - 7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.
 - 7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - 7.3 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
 - 7.4 GARANTÍA DE ANTICIPO
- 8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.
- 9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
- 10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.
 - 10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
 - 10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
 - 10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.



- 10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.
- 11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.
 - 12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
 - 13 FIRMA DEL CONTRATO.
 - 14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
 - 15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.
 - 16 PENA CONVENCIONAL.
 - 17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.
 - 18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.
 - 19 INCONFORMIDADES.
 - 20 NO DISCRIMINACIÓN
 - 21 ANEXOS



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-CONVOCANTE-002-2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL NUMERAL 5 DE LA CIRCULAR UNO 2019 DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE LA "CONVOCANTE", UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS 55 8957 3482 EXT. 170, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SIBISO-002-2023 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

"BASES"

1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL".

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

SE DETALLA EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE ESTAS BASES.

2 INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LA L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; Y EL C. ISMAEL RUBÉN HERNÁNDEZ GÓMEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "CONVOCANTE" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "CONVOCANTE" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.



NOMBRE	CARGO
LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. ARQ. FEDERICO R. LÓPEZ RAMÍREZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
C. ISMAEL RUBÉN HERNÁNDEZ GÓMEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN LOS DÍAS MARTES 24, MIÉRCOLES 25 Y JUEVES 26 ENERO 2023, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERÁN PAGARSE MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA NÚMERO 00101258122, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA; A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL RECIBO EXPEDIDO EN LA VENTANILLA BANCARIA CONTenga EL NÚMERO DE REFERENCIA 08010514 (VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA), EN CASO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE REALIZAR LA COMPRA DE LAS BASES; DICHO RECIBO SE DEBERÁ CANJEAR, DENTRO DE LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LAS BASES CONCURSALES (EN MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO) Y POR EL "RECIBO DE COMPRA DE BASES" EMITIDO POR LA CONVOCANTE. EL DEPÓSITO EN EFECTIVO SE EMITIRÁ ÚNICAMENTE EN LA SUCURSAL BANCARIA. NO SE ACEPTAN DEPÓSITOS Y/O PAGOS INTERBANCARIOS (BANCA ELECTRÓNICA). NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

2.4 PRESUPUESTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS GASTOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3581 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS" Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA "CONVOCANTE"; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS TRÁMITES DE PAGO CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRARÁ QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO.

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA "CONVOCANTE" SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBERÁN SER ENVIADAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS fac.sibiso@gmail.com y facturas.sibiso@gmail.com, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML Y DEBERA CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL, BANCO O SUCURSAL, CLAVE DE CUENTA INTERBANCARIA, VALIDACIÓN DEL SAT, ASÍ MISMO INCLUIR EN SU CASO LA REMISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA CON OFICIO DIRIGIDO AL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN "LA CONVOCANTE" Y SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES UBICADO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO. T. 5589573482, EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:30 HORAS.

AL MOMENTO DE ENTREGAR EL ESCRITO DE FORMA FÍSICA, SE VERIFICARÁ EN CADA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE YA SE CUENTE CON LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML Y DE NO CONTAR CON DICHS ARCHIVOS NO SE DARÁN POR RECIBIDAS, AUNQUE SEAN INGRESADAS POR VENTANILLA.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) DIRIGIRSE A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS DE LA "CONVOCANTE", UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYA REALIZADO ANTE LA "CONVOCANTE" EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

NOTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA DARSE DE ALTA COMO PROVEEDOR EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, MEDIANTE EL FORMATO DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y ACOMPAÑADO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIA.

2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

7 de 111

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO QUE ALGÚN DOCUMENTO POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRE EN DIVERSO IDIOMA, ESTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR SU TRADUCCIÓN SIMPLE.

2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

2.8.1 PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS Y ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "CONVOCANTE" CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LOS DOMICILIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ANEXO I (ANEXO TÉCNICO).

2.8.2 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN LA (S) ACTA (S) ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN EL ANEXO ANTES MENCIONADO.

EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO (S) DOCUMENTO (S) NO SE CONSIDERARÁ QUE LOS SERVICIOS HAN SIDO REALIZADOS.

EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR, PARA EL TRASLADO DE LOS MATERIALES, EQUIPOS HERRAMIENTAS Y CUALQUIER OTRO BIEN RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁN POR CARGO Y CUENTA DEL (LOS) PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S).

NO SE ACEPTARÁN MATERIALES DE MALA CALIDAD, SIMILARES O EQUIVALENTES NI EN MAL ESTADO, POR LO CUAL TODO DEBERÁ SER NUEVO Y DE PRIMERA CALIDAD, SALVO EL VISTO BUENO DEL ÁREA USUARIA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

PARA EL CASO DE GARANTÍA, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EL 100% DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS O HAYAN SIDO RECHAZADOS, ESTOS, DEBERÁN SER REALIZADOS NUEVAMENTE POR PARTE DEL PROVEEDOR, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, DURANTE LAS 48 HORAS POSTERIORES AL DÍA Y HORA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE "LA CONVOCANTE", SIN CARGO ADICIONAL NI RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.9 VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

2.10 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

EL SUMINISTRO DE MATERIALES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER NACIONALES O CONTAR CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANO DE



OBRA, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO 6.2 INCISO D) DE ESTAS BASES.

2.11 PERÍODO DE GARANTÍA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LOS SERVICIOS ENTREGADOS POR UN TÉRMINO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE INCURRA.

2.12 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL PROVEEDOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTA QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHO DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN O DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA "CONVOCANTE".

2.13 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR A LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

2.14 TIPO DE CONTRATACIÓN.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADO A UN PROVEEDOR POR PARTIDA COMPLETA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PARTIDA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"	1	SERVICIO	\$873,000.00	\$8,730,000.00

2.15 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA "CONVOCANTE" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS.

SANCIONES

a. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y



ECONÓMICA. CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

b. POR NO FIRMAR EL CONTRATO. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, EL CONTRATO NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

2.16 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

2.17 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO SERÁ LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, POR LO QUE SERÁ ESTA ÁREA LA ENCARGADA DE AMPLIAR O DISMINUIR LOS REQUERIMIENTOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS, ENTREGANDO LA JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA CADA CASO QUE SE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.

2.18 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO, PARA EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, Y NUMERAL 5.7.1. DE LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PARA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE AMBOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2.19 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11 DE ESTAS BASES.

3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

4 VISITA FÍSICA A LAS INSTALACIONES DE LA "CONVOCANTE".

SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SE LLEVARÁN A CABO VISITA A LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y NO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

5 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 27 DE ENERO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL LICITANTE Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO ATENDER LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES DURANTE TODO EL EVENTO.

LOS LICITANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO preguntas.sibiso@gmail.com O DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA "CONVOCANTE", MODIFICARÁN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA "CONVOCANTE" EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.



TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE ELABORACIÓN Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN SOLO SOBRE CERRADO Y SELLADO, DE MANERA INVIOLEABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO LICITATORIO, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS ORIGINALES Y COPIAS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, PRESENTARAN EN EL SOBRE QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES.

EN EL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:

- I. UN REPRESENTANTE COMÚN;
- II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS;
- III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.

ADEMÁS, LAS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y LA ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, CORREDOR PÚBLICO O FEDATARIO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL, EXCEPTO EL RECIBO DE PAGO DE BASES, LA OMISIÓN DE DICHS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASIMISMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

SE INDICA A LOS LICITANTES, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL -ADMINISTRATIVO,



PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, EN CUALQUIER MOMENTO LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- A) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, EL “RECIBO DE COMPRA DE BASES” DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

- E) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.

- F) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.
- G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO “CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL” (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA “SAT”).
- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICITANTE



ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO EN ORIGINAL, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO II (EN ORIGINAL), ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ALGÚN IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN). SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS CINCO AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO.

DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022, INDICAR EN EL CONTRATO QUIEN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA).

EL LICITANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL ENTIDAD PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO E INDICAR EL AÑO DE ACUERDO AL ANEXO II-A, FIRMADO EN ORIGINAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).

- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA EN ENTREGAR A LA "CONVOCANTE" LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO.
- K) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA ANEXO XVII.
- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE EN EL QUE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL



RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).

- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES" CONFORME AL ANEXO XIX.
- N) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" SALVO LOS DERECHOS DE COBRO CONFORME AL ANEXO XIII.
- O) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN, CONFORME AL ANEXO XVIII.
- P) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) Y CORREO ELECTRÓNICO, CONFORME AL ANEXO XXI.
- Q) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO XX.
- R) CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- S) EL FORMATO "DATOS GENERALES DEL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. (PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO III Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO III-A)
- T) EL ANEXO IV "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.



- U) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. (ANEXO V)
- V) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL EL RESUMEN (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO 2021 Y DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO EL RESUMEN DE SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 100 DE LA LEY DEL I.S.R.) MISMOS QUE SE INTEGRARÁN DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- W) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FÍSICA E IMPRESA. PUEDE SER ELECTRÓNICA. LA CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL.
- X) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME AL ANEXO XI.
- Y) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, CONFORME AL ANEXO XIV.
- Z) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL ANEXO XV.
- AA) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME AL ANEXO XVI.
- BB) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

NOTA 2: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, EN EL CUAL SE INDICA LA REFORMA AL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE EN SU PARTE

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

16 de 111

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CONDUCTENTE ESTABLECE "QUEDA PROHIBIDA LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PROPORCIONA O PONE A DISPOSICIÓN TRABAJADORES PROPIOS EN BENEFICIO DE OTRA", POR TAL MOTIVO Y FUNDAMENTO NO SE ACEPTARÁ A LICITANTES QUE CUENTEN CON LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, CONOCIDA COMO OUTSOURCING.

6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN Y DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL. SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA TÉCNICA ESTÉ FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LO CONTENGA Y QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA, CORRESPONDA A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS, CONSIDERANDO EN SU CASO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN REQUIERAN UN MANUAL DE USUARIOS, SE DEBERÁ INDICAR EN EL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA EL NÚMERO DE PÁGINA DONDE SE ESTÁ REFERENCIADO CADA PUNTO, CUALQUIER PUNTO NO REFERENCIADO SE CONSTARÁ COMO CARACTERÍSTICA QUE NO CUMPLE Y SE DESECHARÁ LA PROPUESTA. PARA FINES DE REFERENCIACIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REFERENCIADOS DEBERÁN SER ORIGINALES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR RUBRICADOS POR QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA E IDENTIFICADOS CON LOS SIGUIENTES DATOS: RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PARTIDA, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS COMO LO SON CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS U OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DEBERÁ CORRESPONDER CON LOS SERVICIOS OFERTADOS Y DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO.

- A) **NORMAS Y CERTIFICACIONES:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
- B) **PROPUESTA TÉCNICA** DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DONDE DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS MISMOS (MARCA, GARANTÍA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES) EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. (ANEXO VI).
- C) **ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL ANEXO XII.



- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUMINISTRO DE MATERIALES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- E) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE FIRMADO POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA TAL EFECTO, EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTENIENDO LO SIGUIENTE:
- DIRECCIÓN COMPLETA.
 - TELÉFONO.
 - CORREO ELECTRÓNICO.
 - PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROPORCIONA.
 - RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES (CON DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE).
 - RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON UN OBJETO SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUANDO MENOS TRES CONTRATOS.

TENIENDO LA FACULTAD LA "CONVOCANTE" DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN CASO DE FALSEDADE SE DESCALIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.

- F) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- G) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DEBERÁN SER DE AL MENOS 12 MESES.
- H) ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER CLASE DE DAÑO POR TERCEROS; EN CASO DE QUE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SUFRA CUALQUIER PERCANCE U OCASIONE DAÑOS A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA "CONVOCANTE".
- J) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL/COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE INSPECCIÓN ORDINARIO O EXTRAORDINARIA DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DONDE SE INDIQUE QUE CUMPLE O CUENTA CON LAS CONDICIONES QUE EXIGEN LAS NORMAS SIGUIENTES:
- 1) NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD -PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
 - 2) NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
 - 3) NOM-005-STPS-1988 CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.



- 4) NOM-006-STPS-2014 MANEJO ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.
- 5) NOM-009-STPS-2011 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA.
- 6) NOM-010-STPS-2014 AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORA-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.
- 7) NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN CENTROS DE TRABAJO.
- 8) NOM-018-STPS-2015 SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- 9) NOM-019-STPS-2011 CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- 10) NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN

DEL MISMO MODO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS Y/O LICENCIAS:

- NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, NMX-R-025-CFI-2015, EN TODOS LOS CASOS DONDE SE UTILICE UN LENGUAJE QUE PUDIERA INTERPRETARSE COMO EXCLUYENTE AL GÉNERO FEMENINO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ INTERPRETARSE Y ENTENDERSE COMO INCLUYENTE E IGUAL TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES, EL LICITANTE DEBERÁ DE AGREGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA CON EL FIN DE CONSTATAR QUE LA EMPRESA CUMPLE CON LA NORMA.
 - NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-INMC-2015 (ISO 9001:2015), "SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS" EN SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA ÚLTIMA AUDITORÍA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR QUE EL SERVICIO PROPUESTO SEA COMPETENTE EN CALIDAD Y PRECIO PARA LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.
 - INFORME DE RECONOCIMIENTO Y RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL, VINCULADO AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-010-STPS-2014 AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORA-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.
- K) A EFECTO DE CONSTATAR QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL LICITANTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CAPACIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AL CUMPLIMIENTO VINCULADO A SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL, SE DEBERÁ ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA CERTIFICADOS DE AL MENOS 30 ELEMENTOS ACREDITADOS (EN LAS COMPETENCIAS EC0391.1 VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EC0397.1 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBAS POR ESTAR VINCULADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-019-STPS-2011 CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y LA NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DEL MISMO MODO, DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE AL MENOS DE 30



ELEMENTOS DE LA PLANTILLA PROPUESTA EN LA COMPETENCIA EC0330 MANEJO DE ELEMENTOS DE RIESGO A LA BIOSEGURIDAD EN ESPACIOS OCUPACIONALES.

- L) DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA COPIA SIMPLE DEL DC-5 DEL CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA STPS DONDE SE INDIQUE QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA BRINDAR LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICO INFECCIOSOS
SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y ASEO DE SANITARIOS
DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS COMUNES Y RESTRINGIDAS A BASE DE CLORO Y GERMICIDAS
LIMPIEZA ESPECIALIZADA
PULIDO Y ENCERADO DE PISOS
RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA BASURA
MANEJO DE MATERIALES DE LIMPIEZA
NORMATIVA OPERATIVA A EMPRESAS DE LIMPIEZA
PROTECCIÓN CIVIL.
GENERALIDADES DE LA NOM-035-STPS-2018
GENERALIDADES DE LA NMX-R-025-SCFI-2015 IGUALDAD LABORAL Y EQUIDAD DE GENERO
CURSO BÁSICO DE RELACIONES HUMANAS
DERECHOS HUMANOS
PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR MÍNIMO 100 CONSTANCIAS DC-3 EN LOS RUBROS PRECITADOS.

- M) MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

PRODUCTO	DOCUMENTAL ADJUNTA
DESENGRASANTE	CERTIFICADOS DE BIODEGRADABILIDAD Y RETO MICROBIANO, SEGÚN APLIQUE AL PRODUCTO, ASÍ COMO, FICHA TÉCNICA Y/U HOJA DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBIENDO SER MARCA REGISTRADA CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.
HIPOCLORITO AL 6%	
JABÓN LÍQUIDO PARA LIMPIEZA	
LIMPIADOR MULTIUSOS	
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	

LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS EL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), INDICAR POR ESCRITO EL PRECIO, DESCRIPCIÓN CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA DE LA PROPUESTA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES (ANEXO VII).

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

20 de 111



- PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL
- SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
- EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, (EN CASO DE SER APLICABLE).
- EL TOTAL DE SU PROPUESTA.

- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON EL PLAZO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.8 DE ESTAS BASES.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- D) GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL LICITANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO VIII DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO IX DE LAS PRESENTES BASES.



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA "CONVOCANTE" Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7.3 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON COBERTURA AMPLIA POR UN MÍNIMO DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS O QUE ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR, ASÍ MISMO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ TENER ESTRICTO CUIDADO DE NO DAÑAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SITIOS, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES Y CUALQUIER PERSONA, LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA O PERSONAS SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

7.4 GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA.

8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: NUMERAL 9 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA"; NUMERAL 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO", Y NUMERAL 13 "FIRMA DEL CONTRATO", LA "CONVOCANTE" LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE, EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", CON EL OBJETO DE QUE



CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 30 DE ENERO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA "CONVOCANTE" PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "CONVOCANTE", EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA "CONVOCANTE", PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CONVOCANTE, MOTIVO POR EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

"LA CONVOCANTE" EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO CUAL LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN ESTA LICITACIÓN.

"LA CONVOCANTE" EMITIRÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SEÑALÁNDOSE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y



ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, SOLICITADOS EN ESTAS BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁN EL DICTAMEN RESPECTIVO.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE LLEVARÁ A CABO POR PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LOS CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS QUE LAS CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA.

10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.
- B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- C) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA PARA CADA PARTIDA.
- D) LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR CADA PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LAS ESPECIFICACIONES QUE LAS CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA COMPLETA.

10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL PROVEEDOR QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.

SI DERIVADO DE LOS DICTÁMENES RESULTA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS



CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2023, A LAS 18:00 HORAS, EN LA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, Y EL USO DE EQUIPOS CELULARES ES RESTRINGIDO.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO PARA LAS PARTIDAS, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL "PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO" (ANEXO XXIII), SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE LAS PARTIDAS DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS" PARA LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y LA CIRCULAR UNO 2019.

NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES 5, 9 Y 11 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS NO OFERTAR DESCUENTOS, BONIFICACIONES O PRECIOS A LAS PARTIDAS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- C) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.



- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- G) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE COMPRUEBE FALSEDAD.
- H) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO O SU APODERADO LEGAL DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.

14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA "CONVOCANTE".
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO:

1. VENCIDO EL PLAZO DE VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NINGÚN INTERESADO HAYA ADQUIRIDO LAS BASES.
2. HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS.
3. LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

UNA VEZ QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O LA PARTIDA, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE ESTA LEY.

16 PENA CONVENCIONAL.



CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.13.4, DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE DETERMINA ESTABLECER LA PENA CONVENCIONAL, CONSIDERANDO QUE AL NO OTORGAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL PLAZO CONVENIDO POR AMBAS PARTES, ESTO CAUSARÍA UN DAÑO DE OPERACIÓN A LA "CONVOCANTE", TODA VEZ QUE SE AFECTA DIRECTAMENTE UN PROGRAMA SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO CUAL EL NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, GENERA GASTOS ADICIONALES EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DE ALGUNO DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, POR LO CUAL SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA CALIDAD Y/O EL SERVICIO, EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019. SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE CADA SERVICIO DEJADO DE PRESTAR POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, POR CALIDAD DEFICIENTE Y/O SERVICIOS NO PRESTADOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO, SIN REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DEL SERVICIO DEJADO DE PRESTAR CONFORME AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE LA "CONVOCANTE", ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENERE (N).

EL PAGO DEL SERVICIO REALIZADO, QUEDARÁ CONDICIONADO AL DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBA REALIZAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA "CONVOCANTE", PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL (LOS) CONTRATO (S).
- B) CUANDO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) INCURRA (N) EN ATRASO, SUSPENDA (N) O NO REALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "CONVOCANTE".
- C) CUANDO LOS IMPORTES POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES REBASAN EN SU CONJUNTO EL IMPORTE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S).

18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIARÁN A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS



O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

19 INCONFORMIDADES.

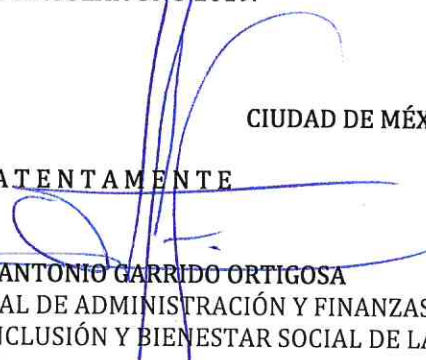
LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD", EN SU PÁGINA DE INTERNET EN www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

20 NO DISCRIMINACIÓN.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019.

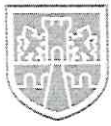
CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE ENERO DEL 2023

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX


L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

C. ISMAEL RUBÉN HERNÁNDEZ GÓMEZ
J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES



ANEXO I

ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CONVOCANTE-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	1	SERVICIO

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
1	Servicio integral de limpieza para los inmuebles de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	1	Servicio	

EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

No.	SERVICIO	ALCANCE	MATERIALES
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	<ol style="list-style-type: none"> Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. Cargar el atomizador con una solución compuesta de detergente biodegradable y agua. (Proporción de 1 a 7). Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con una franela. Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra. 	Detergente biodegradable, atomizador y franela.



2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2. Cargar el atomizador con una solución compuesta de detergente biodegradable y agua. (Proporción de 1 a 7). 3. Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con una franela. 4. Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra. 	Detergente biodegradable, atomizador y franela.
3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES	Limpiar las sillas de tela y/o plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente biodegradable, franela.
4	LAVADO DE SILLAS Y SILLONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar usando una mezcla de detergente biodegradable y agua. 2. Lavar las sillas de tela con cepillo de cerda suave 3. Lavar las sillas de tela y/o plástico, con cepillo de plástico suave. 4. Secar con franela limpia. 	Detergente biodegradable, cepillo de cerda suave, cepillo de plástico, franela.
5	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA	Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, sólo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.
6	LAVADO Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES)	Limpiar con franela humedecida con líquido limpiavidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, líquido limpia vidrios.
7	LIMPIEZA DE TELÉFONOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos, en una proporción de 7 a 1. 2. Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3. Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión. 4. Secar con franela limpia y seca. 	Líquido multiusos, atomizador, franela.
8	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. 2. Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en el caso del lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos 	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.
9	LIMPIEZA DE CANDILES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela seca. 2. Aplicar pulidor de metales. 	Franela, pulidor de metales.



10	VACIADO DE CESTOS DE BASURA	Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores	Bolsa de plástico negra.
11	LAVADO DE CESTOS DE BASURA	Lavar con mezcla de agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.
12	LIMPIEZA DE BASES ACRÍLICAS	Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia.	Franela, líquido multiusos.
13	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2. Desconectar el equipo, retire el garrafón. 3. Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4. Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5. Atomizar la parte superior de mueble y el porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6. Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón. 	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela y fibra de nylon.
14	LIMPIEZA DE ESPEJOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2. Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3. Lavar con un cepillo de cerda suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4. Retirar la mezcla. 	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.
15	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela humedecida con agua y líquido multiusos para retirar exceso de polvo y manchas. 2. Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera, aplicar pulidor para metales. 	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor para metal
16	LIMPIEZA DE EXTINTORES	Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.
17	SACUDIDO DE PLAFONES Y TECHOS	Sacudir con plumero tradicional, techos, esquinas, superficies curvas, plafones o superficies lisas.	Plumero tradicional



18	LIMPIEZA DE EXTERIOR DE PLAFONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir con plumero tradicional todo el plafón 2. Repetir la operación hasta concluir con la superficie determinada. 	Plumero tradicional, franela y detergente biodegradable
19	LIMPIEZA DE DIFUSORES DE LUZ DE ALUMINIO Y/O ACRÍLICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir con plumero. 2. Limpiar con franela humedecida con mezcla de agua y líquido multiusos. 3. Sacudir las lámparas de gas neón con plumero, para evitar un posible contacto con la corriente eléctrica. 	Líquido multiusos, franela, plumero.
20	LIMPIEZA DE MUROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2. Desmanchar con franela humedecida con mezcla agua, desengrasante y detergente biodegradable. 	Desengrasante, franela, detergente biodegradable, plumero, cubeta.
21	LIMPIEZA DE CANCELES DE ALUMINIO O METÁLICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2. Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los canceles metálicos, aplicar pulidor de metal. 	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.
22	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE FORMAICA Y DE MADERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida en agua. 2. Lavar con cepillo de cerda suave y mezcla de agua, desengrasante y líquido multiusos y secar con franela limpia y seca. 3. Limpiar las mamparas de madera con franela seca. 	Desengrasante, cepillo de cerda suave, líquido multiusos, franela.
23	LIMPIEZA DE LAMBRIN DE MADERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con plumero y franela seca la superficie. 2. Aplicar con franela el lustrador para muebles de madera. 	Franela, plumero, lustrador para muebles de madera.
24	LIMPIEZA PISOS DE MADERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Despejar el área de trabajo. 2. Retirar el polvo con el mop. Aplicar con el mop el magnetizador líquido para mopear, cuando lo solicite el supervisor de la contratante. 	Magnetizador líquido para mopear, mop.
25	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2. Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3. Retirar el residuo. 4. Secar con la franela el marco del vidrio. 	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerda suave.



26	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES DE PLANTA BAJA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2. Frotar con cepillo de cerda suave la superficie. 3. Retirar el residuo. 4. Secar el marco del vidrio con franela. 	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.
27	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES DE PRIMER PISO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2. Frotar con cepillo de cerda suave la superficie. 3. Retirar el residuo. 4. Secar el marco del vidrio con franela. 	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.
28	LAVADO DE PERSIANAS DE PVC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar la persiana. para su lavado. 2. Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3. Secar con franela limpia y seca. 4. Colocar la persiana. 	Desengrasante, franela, cubeta, detergente biodegradable.
29	LIMPIEZA DE APAGADORES DE LUZ	Limpiar con franela humedecida con agua y líquido multiusos, para eliminar polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.
30	LIMPIEZA DE PUERTAS METÁLICAS (SIN VIDRIERA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacudir con plumero y/o franela la superficie. 2. Limpiar con franela humedecida en una mezcla de agua y detergente biodegradable. 3. Secar con franela limpia. 	Plumero, franela, detergente biodegradable.
31	LIMPIEZA DE HERRERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar con franela humedecida en una mezcla de agua y limpiador multiusos. 2. Lavar con escoba y una mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable. 3. Enjuagar con agua. 	Desengrasante, detergente biodegradable, limpiador multiusos, franela, escoba y cubeta.
32	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrer con escoba. 2. Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3. Secar con mechudo limpio y seco. 	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.
33	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICOS (CON MÁQUINA LAVADORA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2. Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3. Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4. Retirar el exceso de agua con jalador y 	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor



		secar con mechudo limpio y seco. 5. Colocar el mobiliario en el sitio original.	
34	SELLADO DE PISOS VINÍLICOS	1. Retirar el mobiliario en el área a sellar. 2. Aplicar uniformemente el sellador con mechudo y dejar secar durante 15 a 20 minutos. 3. Colocar el mobiliario en el sitio original, después de 8 horas de aplicado el sellador.	Sellador, fibra, cubeta, mechudo, jalador, recogedor.
35	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE VINYL Y/O LOSETA DE CERÁMICA	1. Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2. Limpiar el área a trabajar 3. Preparar mezcla de sellador. 4. Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5. Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantado. 6. Colocar el mobiliario en el sitio original	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.
36	ASPIRADO DE ALFOMBRAS	1. Retirar el mobiliario 2. Aspirar el área. 3. Colocar el mobiliario en el sitio original	
37	LAVADO DE ALFOMBRAS	1. Retirar el mobiliario. 2. Lavar utilizando una solución de agua y shampoo. Repetir la operación cuantas veces sea necesario. 3. Aspirar hasta eliminar los restos de agua y peinar con escoba. 4. Colocar el mobiliario en el sitio original, después de 5 horas como mínimo	Shampoo para alfombra, escoba, cubetas.
38	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS	1. Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela, líquido multiusos, cubeta.
39	LAVADO Y PULIDO DE PISOS DE MÁRMOL	1. Limpiar con mop el área de trabajo. 2. Esparcir ácido oxálico y verter agua sobre la superficie a trabajar. 3. Lavar la superficie con máquina pulidora. 4. Retirar con cruceta el agua sucia, y secar con mechudo húmedo y limpio 5. Colocar el mobiliario en el sitio original.	Ácido oxálico, cruceta, cubeta, jerga.
40	TRAPEADO DE PISO	1. Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2. Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



41	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2. Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido multiusos. 3. Secar con franela limpia y seca. 4. Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas, cancelos y pasamanos de madera barnizados, cuando lo solicite el supervisor de la contratante. 	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.
42	LIMPIEZA GENERAL DE BAÑOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable. 2. Secar con franela 	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.
43	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3. Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable.
44	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3. Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales. 	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.
45	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2. Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3. Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4. Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.



		5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	
46	LAVADO DE LOZA DE MANDOS SUPERIORES	1. Lavar tazas, vasos, platos, cucharas, cuchillos, jarras, cafeteras, con agua y detergente biodegradable. 2. Secar la loza y colocarla en su sitio original.	Fibra, detergente biodegradable y secador de loza.
47	LIMPIEZA DE COCINETA (HORNO DE MICROONDAS, REFRIGERADOR, FREGADERO Y ALACENA)	1. Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2. Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
48	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE COFFE BREAK	Conforme a los requerimientos de la Unidad Administrativa solicitante.	
49	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE	1. Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3. Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
50	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS	1. Barrer con escoba para eliminar hojas de árboles y basura en general. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba y recogedor.
51	LAVADO DE ESTACIONAMIENTOS	1. Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2. Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.
52	LAVADO DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO	1. Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2. Enjuagar.	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.
53	LIMPIEZA DE ACERAS	1. Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2. Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor.
54	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS	1. Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2. Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3. Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.



FRECUENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

No.	CONCEPTO	A	B	C	D	F	G
		Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordinación General de Participación Ciudadana	Órgano de Control Interno	Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias e Integración Social	Dirección General del Instituto para el Envejecimiento Digno de los Adultos Mayores	Coordinación General de Inclusión Social
Mobiliario, Equipo y Accesorios							
1	Limpieza de muebles de oficina en general que no sean de madera	D	D	D	D	D	D
2	Limpieza de muebles de madera	D	D	D	D	D	D
3	Limpieza de sillas y sillones	S	S	S	S	S	S
4	Lavado de sillas y sillones	T	T	T	T	T	T
5	Limpieza de equipo de oficina (calculadoras, engargoladoras, máquinas de escribir, guillotinas, etc.)	D	D	D	D	D	D
6	Lavado y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	S	S	S	S	S	S
7	Limpieza de teléfonos	D	D	D	D	D	D
8	Limpieza de elementos decorativos	S	S	S	S	S	S
9	Limpieza de candiles	X	X	X	X	X	X
10	Vaciado de cestos de basura	C	C	C	C	C	C
11	Lavado de cestos de basura	S	S	S	S	S	S

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



No.	CONCEPTO	A	B	C	D	F	G
		Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordinación General de Participación Ciudadana	Órgano de Control Interno	Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias e Integración Social	Dirección General del Instituto para el Envejecimiento Digno de los Adultos Mayores	Coordinación General de Inclusión Social
12	Limpieza de bases acrílicas	D	D	D	D	D	D
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	S	S	S	S	S	S
14	Limpieza de espejos	D	D	D	D	D	D
15	Limpieza de señalamientos	S	S	S	S	S	S
16	Limpieza de extinguidores	Q	Q	Q	Q	Q	Q
Plafones, Muros, Vidrios y Pisos							
17	Sacudido de plafones y techos	B	B	B	B	B	B
18	Limpieza exterior de plafones	SM	SM	SM	SM	SM	SM
19	Limpieza de difusores de luz de aluminio y/o acrílico	SM	SM	SM	SM	SM	SM
20	Limpieza muros	B	B	B	B	B	B
21	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicas	M	M	M	M	M	M
22	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	M	M	M	M	M	M

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



No.	CONCEPTO	A	B	C	D	F	G
		Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordinación General de Participación Ciudadana	Órgano de Control Interno	Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias e Integración Social	Dirección General del Instituto para el Envejecimiento Digno de los Adultos Mayores	Coordinación General de Inclusión Social
23	Limpieza de lambrín de madera	M	M	M	M	M	M
24	Limpieza de pisos de madera	S	X	S	S	S	S
25	Lavado de vidrios de ventanas (interiores)	S	S	S	S	S	S
26	Lavado de vidrios de ventanas (exteriores de planta baja)	X	X	Q	Q	Q	Q
27	Lavado de vidrios de ventanas exteriores Primer Piso	SM	X	X	X	X	X
28	Lavado de persianas de PVC	M	M	X	X	X	X
29	Limpieza de apagadores de luz	S	S	S	S	S	S
30	Limpieza de puertas metálicas (sin vidriera)	S	S	X	S	S	S
31	Limpieza de herrería	M	M	M	M	M	M
32	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	D	D	D	D	D	D
33	Lavado de pisos de vinil y/o cerámicos con máquina lavadora	M	M	M	M	M	M
34	Sellado de pisos vinílicos	B	B	B	X	B	B

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



No.	CONCEPTO	A	B	C	D	F	G
		Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordinación General de Participación Ciudadana	Órgano de Control Interno	Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias e Integración Social	Dirección General del Instituto para el Envejecimiento Digno de los Adultos Mayores	Coordinación General de Inclusión Social
35	Encerado y abrillantado de pisos de vinil o loseta de cerámica	X	T	T	X	T	T
36	Aspirado de alfombras	S	S	X	X	X	X
37	Lavado de alfombras	SM	SM	X	X	X	X
38	Limpieza de canaletas y zoclos	M	M	M	M	M	M
39	Lavado y pulido de pisos de mármol	X	X	T	X	X	X
40	Trapeado de pisos	D	D	D	D	D	D
41	Limpieza de puertas, ventanas, cancelos y pasamanos de madera	S	S	S	S	S	S
Baños y Cocinetas							
42	Limpieza general de baños	C	C	C	C	C	C
43	Eliminación de sarro y lavado de w. c.	S	S	S	S	S	S
44	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	S	S	S	S	S	S
45	Eliminación de sarro y lavado de lavabos	S	S	S	S	S	S



No.	CONCEPTO	A	B	C	D	F	G
		Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordinación General de Participación Ciudadana	Órgano de Control Interno	Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias e Integración Social	Dirección General del Instituto para el Envejecimiento Digno de los Adultos Mayores	Coordinación General de Inclusión Social
46	Lavado de loza de mandos superiores (tazas, vasos, platos, cucharas, cuchillos, jarras, etc.)	C	C	C	C	C	C
47	Limpieza de cocinetas (horno de microondas, refrigerador fregadero, alacena)	S	S	S	S	S	S
48	Servicio de montaje y desmontaje de coffe break	C	C	C	X	C	C
Escaleras							
49	Limpieza de escaleras de uso frecuente	X	D	D	D	D	D
Estacionamientos							
50	Barrido de estacionamientos	D	X	X	X	D	D
51	Lavado de estacionamientos	X	X	X	X	X	X
52	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	X	X	X	X	X	X
Externos							
53	Limpieza de aceras	X	D	X	D	X	X
54	Limpieza de Azoteas, canalones, bajadas de lluvia, rejillas y coladeras.	M	M	M	M	M	M



No.	CONCEPTO	A	B	C	D	F	G
		Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordinación General de Participación Ciudadana	Órgano de Control Interno	Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias e Integración Social	Dirección General del Instituto para el Envejecimiento Digno de los Adultos Mayores	Coordinación General de Inclusión Social

C= CONTINUO B= BIMESTRAL
D= DIARIO T= TRIMESTRAL
S= SEMANAL SM= SEMESTRAL
Q= QUINCENAL A= ANUAL
M= MENSUAL X= NO SE REQUIERE

RELACIÓN DE MATERIAL

SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
OFICINA DE LA C. SECRETARÍO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	20
AROMATIZANTE AMBIENTAL (GLADE)	BOTE	MENSUAL	10
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
LIMPIADOR PARA VIDRIOS	LITRO	MENSUAL	3
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	40
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	40
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	3
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	5
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	5

LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CUÑAS	PIEZA	SEMESTRAL	4
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	TRIMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM	PZA	BIMESTRAL	2
MOPS DE 40 CM REPUESTOS	PZA	BIMESTRAL	2
LIMPIADOR PARA PISO LAMINADO (ALEX)	LITRO	TRIMESTRAL	5
COLORO	LITRO	MENSUAL	20
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	5
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	5
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	5
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	10
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	10
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	10
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	2
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	5
LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL (BLEM)	BOTE	MENSUAL	5
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	5
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	10
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	5
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	SEMESTRAL	3
AJAX (LIMPIADOR EN POLVO)	BOTE	MENSUAL	3
PASTILLA DESODORANTE W.C.	PIEZA	MENSUAL	30
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1

S



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CONTRALORÍA INTERNA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	20
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	2
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
OFICINAS ADMINISTRATIVAS "FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC"			
AROMA	LITRO	MENSUAL	30
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	5
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
LIMPIADOR PARA VIDRIOS	LITRO	MENSUAL	10
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	BIMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	BIMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM	PZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM REPUESTOS	PZA	BIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	20
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	4
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	4
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	2
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	2
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	2
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	4
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	4
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	4

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	2
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	4
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	2
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	BIMESTRAL	4
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	2
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
ALMACÉN CENTRAL Y CENTRO DE ACOPIO DE LA SIBISO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

46 de 111

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
JERGA DE 1 MTS.	METRO	SEMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	10
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	MENSUAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	10
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	2
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	2
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	2
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	2
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	2
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	6
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	3



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	5
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	2
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	3
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185 PISOS 1 Y 2, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC)			
AROMA	LITRO	MENSUAL	8
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	SEMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	8
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	2
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	2
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	2
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	4
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	2
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	4
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	4
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	2
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA REGIONAL CENTRO Y COORDINACIÓN EN LA ALC. CUAUHTÉMOC			
JUD EJECUTIVA REGIONAL NORTE (FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185 PISOS PB, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC)			
AROMA	LITRO	MENSUAL	15
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
COLORO	LITRO	MENSUAL	12
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	2
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	3
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	4
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	2
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	5
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	2

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

49 de 111

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06620
Ciudad de México, T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	2
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	4
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	3
JERGA DE 1 METRO	METRO	MENSUAL	2
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
JUD EJECUTIVA REGIONAL PONIENTE Y COORDINACIÓN EN LA ALC. ÁLVARO OBREGÓN			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	20
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	2
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. AZCAPOTZALCO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	MENSUAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	20
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	2
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	2
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. MIGUEL HIDALGO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	20
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	2
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	2
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
COORDINACIÓN EN LA ALC. BENITO JUÁREZ			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	MENSUAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	2
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
AJAX (LIMPIADOR EN POLVO)	BOTE	MENSUAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. GUSTAVO A. MADERO			

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

53 de 111

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06620
Ciudad de México, T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. COYOACÁN			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	7
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	7
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. CUAJIMALPA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	10



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	1
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KGS.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. IZTACALCO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. VENUSTIANO CARRANZA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO.12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA REGIONAL ORIENTE Y COORDINACIÓN EN LA ALC. IZTAPALAPA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	3

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. MILPA ALTA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

59 de 111

Fernando de Alva Ixtlixlóchtli 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06020
Ciudad de México. T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. TLÁHUAC			
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. TLALPAN	1		
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN EN LA ALC. XOCHIMILCO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	3
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
SARROTEC	LITRO	TRIMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS			
DIRECCIÓN EJECUTIVA			
OFICINAS OPERATIVAS Y COORDINACIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO (FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185 PISO 3, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC)			
AROMA	LITRO	MENSUAL	20
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	SEMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	20

LPN-SIEISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	5
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	4
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	2
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	4
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	3
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	2
LIMPIADOR PARA VIDRIOS	LITRO	MENSUAL	3
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	2
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	BIMESTRAL	5
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	2
SARROTEC	LITRO	MENSUAL	2
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESPACIO TECHO			
AROMA	LITRO	MENSUAL	10
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	4
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	20
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	20
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	BIMESTRAL	4
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	CUATRIMESTRAL	6
COLORO	LITRO	MENSUAL	8

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México, T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	4
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	4
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	8
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	8
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	10
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	3
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	3
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	5
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	2
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	3
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	MENSUAL	1
AJAX (LIMPIADOR EN POLVO)	BOTE	MENSUAL	2
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS			
DIRECCIÓN GENERAL			
AROMA	LITRO	MENSUAL	30
AROMATIZANTE AMBIENTAL (GLADE)	BOTE	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2

S

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM REPUESTOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	30
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	4
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	12
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	7
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	6
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	3
LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL (BLEM)	BOTE	MENSUAL	2
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	5
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	BIMESTRAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	TRIMESTRAL	2
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	TRIMESTRAL	1
PASTILLAS DESODORANTES PARA W.C.	PIEZA	MENSUAL	30
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
PREDIO LA CASILDA			

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
AROMA	LITRO	MENSUAL	30
AROMATIZANTE AMBIENTAL (GLADE)	BOTE	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM REPUESTOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	30
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	4
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	12
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	7
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	6
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	3
LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL (BLEM)	BOTE	MENSUAL	2
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	5

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

67 de 111

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	BIMESTRAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	TRIMESTRAL	2
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	TRIMESTRAL	1
PASTILLAS DESODORANTES PARA W.C.	PIEZA	MENSUAL	30
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCUELA DE IGUALDAD			
AROMA	LITRO	MENSUAL	30
AROMATIZANTE AMBIENTAL (GLADE)	BOTE	MENSUAL	3
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM	PIEZA	SEMESTRAL	1
MOPS DE 40 CM REPUESTOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	30
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	4

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México, T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	12
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	7
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	6
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	MENSUAL	3
LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL (BLEM)	BOTE	MENSUAL	2
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	5
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	BIMESTRAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	TRIMESTRAL	2
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	TRIMESTRAL	1
PASTILLAS DESODORANTES PARA W.C.	PIEZA	MENSUAL	30
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO			
DIRECCIÓN EJECUTIVA "FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185 PISO 7, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC"			
AROMA	LITRO	MENSUAL	20
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	SEMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	20
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	20
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	BIMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
COLORO	LITRO	MENSUAL	20
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	4

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México, T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	4
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	4
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	4
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	4
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	5
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	3
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	2
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	2
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	2
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	MENSUAL	2
AJAX (LIMPIADOR EN POLVO)	BOTE	MENSUAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CENTRO ESPECIALIZADO VARONIL PARA LA ATENCIÓN DEL ALZHEIMER (CALLE ORIENTE)			
AROMA	LITRO	MENSUAL	15
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CUÑAS	PIEZA	SEMESTRAL	4

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

70 de 111

Fernando de Alva Ixtlixlóchtli 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06620
Ciudad de México, T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	15
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	5
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	5
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	5
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	2
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	10
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	6
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	10
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	2
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	5
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	6
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	5
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	SEMESTRAL	3
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	SEMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEDE MANZANARES			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	4

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	SEMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEDE ARAGÓN			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	SEMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEDE LA ESPIGA			
AROMA	LITRO	MENSUAL	5
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	1
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	1
COLORO	LITRO	MENSUAL	4
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	1
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	1
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	2
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	1
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	2
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	1
JERGA DE 1 MTS.	METRO	SEMESTRAL	1
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	1
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	1
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	1
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
CENTRO ESPECIALIZADO VARONIL PARA LA ATENCIÓN DEL ALZHEIMER (MONEDA)			
AROMA	LITRO	MENSUAL	15
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	BIMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	15
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	15
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CUÑAS	PIEZA	SEMESTRAL	4
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	TRIMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	15
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	TRIMESTRAL	5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	BIMESTRAL	5

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

75 de 111

Fernando de Alva Ixtlixlóchtli 185, Sexto Piso.
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06620
Ciudad de México, T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	5
FIBRA VERDE	PIEZA	MENSUAL	5
FIBRA NEGRA	PIEZA	MENSUAL	2
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	10
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	6
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	10
JALADOR DE AGUA	PIEZA	TRIMESTRAL	2
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	5
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	6
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	MENSUAL	3
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	5
LIJAS DE AGUA	PLIEGO	SEMESTRAL	3
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1
COORDINACIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL			
COORDINACIÓN GENERAL (FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185 PISO 3, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC)			
AROMA	LITRO	MENSUAL	20
ATOMIZADORES 500 ML.	PIEZA	SEMESTRAL	2
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90	PIEZA	MENSUAL	30
BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 80 X 1.20	PIEZA	MENSUAL	30
BOMBAS PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO DE MANO	PIEZA	SEMESTRAL	2
CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	TRIMESTRAL	2
CEPILLO P/VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México, T. 55 8957 3482



SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL			
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
MASTER P/ VIDRIOS	PIEZA	SEMESTRAL	1
CLORO	LITRO	MENSUAL	20
CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12	PIEZA	SEMESTRAL	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	MENSUAL	3
FIBRA BLANCA	PIEZA	MENSUAL	5
FRANELA GRIS Y ROJA DE 0.75 MTS.	PIEZA	MENSUAL	4
GUANTES DE HULE	PAR	MENSUAL	2
JABÓN EN POLVO DE 1 KG.	KILO	MENSUAL	4
JALADOR DE AGUA	PIEZA	SEMESTRAL	3
JERGA DE 1 MTS.	METRO	TRIMESTRAL	2
LIMPIADOR PARA VIDRIOS	LITRO	MENSUAL	3
MECHUDO	PIEZA	MENSUAL	2
MULTIUSOS (SÚPER Z)	LITRO	BIMESTRAL	5
RECOGEDOR METÁLICO	PIEZA	SEMESTRAL	2
SARROTEC	LITRO	MENSUAL	2
FANTASMA PARA LIMPIAR	PIEZA	MENSUAL	1
BASE PARA MOD	PIEZA	SEMESTRAL	1

DOMICILIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO	LUNES A VIERNES		SÁBADO		
		Matutino	Vespertino	Matutino	Vespertino	Mixto
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL		12	11	1	0	0

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



Oficina del C. Secretario	Plaza de la Constitución S/N, Piso 3 y 5, Col. Centro Área 1, Alcaldía Cuauhtémoc	2	2		
		7:00 a 15:00	13:00 a 21:00		
Contraloría Interna	Fernando De Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso 4, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc	5	5		
		7:00 a 15:00	7:00 a 15:00		
		7:00 a 15:00	7:00 a 15:00		
Oficinas Administrativas	Fernando De Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso 6, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc	4	4		
		7:00 a 15:00	15:00 a 21:00	7:00 a 13:00	
Almacén Central y Centro de Acopio de la SIBISO	SUR 65-a No. 3246, Col. Viaducto Piedad, Iztacalco	1		1	
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00	
COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		39	6	32	
Coordinación General de Participación Ciudadana	Cuauhtémoc N° 142, Col. del Carmen Coyoacán, C.P. 04100	4		4	
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00	
Subdirección de Enlace Administrativo, Dirección Ejecutiva de Tequío Barrio y Dirección Ejecutiva de Capacitación.	Fernando De Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso 1 Y 2, Col. Tránsito,	3	3		
		7:00 a 15:00	15:00 a 21:00		

LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



	Alcaldía Cuauhtémoc					
Dirección Ejecutiva Regional Centro y Coordinación en la Alc. Cuauhtémoc	Fernando De Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso PB, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc	3	3			
		7:00 a 15:00	15:00 a 21:00			
Coordinación en las alcaldías en Álvaro Obregón y Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en Magdalena Contreras	Frontera No. 56, Col. Tizapan, Alc. Alvaro Obregón, C.P. 01000	2		2		
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Azcapotzalco	San Lucas y Tebas S/N, Colonia El Recreo	2		2		
		08:00 a 16:00		08:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Miguel Hidalgo	Calz México Tacuba No. 235 2º piso, Col. Un Hogar para Nosotros	2		2		
		07:00 a 15:00		07:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Benito Juárez	Eje Central Lázaro Cárdenas N° 695 2º piso Col. Narvarte	2		2		
		08:00 a 16:00		08:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Gustavo A. Madero	Payta, Número 602, Colonia Linda Vista.	2		2		
		08:00 a 16:00		08:00 a 13:00		
	Av. Veracruz No 81 2º piso,	2		2		



Coordinación en la alcaldía Cuajimalpa	Col. Cuajimalpa	07:00 a 15:00		07:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Iztacalco	Oriente N° 116, Esq. Juan Carbonero, Col. Cuchilla Ramos Millán	2		2		
		07:00 a 15:00		07:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Venustiano Carranza	Huepac No. 11, Col. Magdalena Mixhuca	2		2		
		08:00 a 16:00		08:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Iztapalapa	Victoria No. 64, col. Barrio San Lucas, Alc. Iztapalapa	2		2		
		07:00 a 15:00		07:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Milpa Alta	Av. Nuevo León S/N, Col. Villa, Alc. Milpa Alta, C.P. 12000	2		2		
		09:00 a 17:00		09:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Tláhuac	2a. Cda. De Jerusalén Lt. 29, Mz. 44, Col. San Francisco Tlatenco	2		2		
		07:00 a 15:00		07:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Tlalpan	Séptima Oriente No. 92, Col. Isidro Fabela	2		2		
		09:00 a 17:00		09:00 a 13:00		
Coordinación en la alcaldía Xochimilco	Av. Plan de Muyuguarda S/N esq. Alahueltaco, Col. Barrio 18, Alc.	2		2		
		09:00 a 17:00		09:00 a 13:00		

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

80 de 111

Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06620
Ciudad de México. T. 55 8957 3482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



	Xochimilco, C.P. 16034					
Coordinación en la alcaldía Coyoacán	Cerrada de Tecoac, Manzana 12 Lote 27, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán	1				
		09:00 a 17:00				
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS		4	4	2		
Dirección Ejecutiva	Fernando De Alva Ixtilixóchitl 185 Piso 3, Col. Tránsito, Alcaldía Cuahtémoc	3	3			
		7:00 a 15:00	15:00 a 21:00			
		7:00 a 15:00	13:00 a 21:00			
Espacio TECHO	Calle Bernal Díaz, número 34, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuahtémoc, CDMX.	1	1	2		
		7:00 a 15:00	12:00 a 19:00	7:00 a 13:00		
COORDINACIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL		2	2			
Coordinación General	Fernando De Alva Ixtilixóchitl 185 Piso 3, Col. Tránsito,	2	2			



		Alcaldía Cuauhtémoc	7:00 a 15:00	13:00 a 21:00		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO			15	8	11	
Dirección Ejecutiva	Fernando De Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso 7, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc		2	2		
			7:00 a 15:00	13:00 a 21:00		
Centro Especializado Varonil para la atención del Alzheimer	Calle Oriente Núm. 229 -A núm. 42 Col. Agrícola Oriental C:P: 08500		3	3	2	
			7:00 a 15:00	13:00 a 21:00	7:00 a 13:00	
Centro Especializado Varonil para la atención del Alzheimer	Moneda Num. 90 Col. Tlalpan Centro, Tlapan CP. 14000		3	3	2	
			7:00 a 15:00	13:00 a 21:00	7:00 a 13:00	
Centro de Formación Integral para Personas Mayores	Calle Sur 65- A núm. 3246 Col. Viaducto Piedad C:P: 08200		2		2	
			7:00 a 15:00		7:00 a 13:00	
CEDE Manzanares	Segundo callejón de Manzanares #11, 2DO CJON, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060		1		1	
			7:00 a 15:00		7:00 a 13:00	



CEDE Aragón	Avenida 416 # 103, Colonia San Juan de Aragón 7ª sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07910	2		2		
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00		
CEDE La Espiga	Viaducto Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, "Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca", Alcaldía Iztacalco.	2		2		
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00		
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS						
Predio la Casilda	Lázaro Cárdenas Mz. 19 lt 08-F, Col. La Casilda, Barrio Alto en Cuauhtepc, Alc. Gustavo A. Madero.	2		2		
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00		
Escuela de Igualdad	Av. Cuauhtémoc y Obrero Mundial No. 451, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alc. Benito Juárez	2		2		
		7:00 a 15:00		7:00 a 13:00		

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



Dirección General	Fernando De Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso 7, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc	2	2			
		7:00 a 15:00	13:00 a 21:00			

Penas Convencionales

De conformidad con el numeral 5.13.1 de la "Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos", las penas convencionales se aplicarán por calidad deficiente y/o por servicios no prestados, es decir, por inasistencias del personal y/o trabajos mal desempeñados.



ANEXO II

“OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE _____, EN MI CARÁCTER DE (REPRESENTANTE LEGAL O LO QUE APLIQUE) DE LA SOCIEDAD (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) CON R.F.C., _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACEPTANDO DE CONFORMIDAD LOS TÉRMINOS DE LAS MISMAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
IMPUESTO PREDIAL			
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS			
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS			
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE			
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA			

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.		
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO II-A

“MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

DE ACUERDO AL NUMERAL 5.7.4 INCISO II DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: “IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA”

AL RESPECTO, LE INFORMO QUE *(EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA)* Ó *(MI DOMICILIO FISCAL)*, SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, SIN EMBARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) QUE PODRÁ(N) RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES.

CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA:
CÓDIGO POSTAL:
NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADAS(S):
TELÉFONO:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO III

“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL “

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		R.F.C.	
DOMICILIO			
CALLE		NÚMERO	COLONIA
CÓDIGO POSTAL	DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA O MUNICIPIO		ENTIDAD FEDERATIVA
TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO	
ACTA CONSTITUTIVA			
NO. DE ESCRITURA			FECHA
NOTARIO PÚBLICO			
NOMBRE		NÚMERO	LUGAR EN EL CUAL SE DIO FE
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
NO. DE FOLIO MERCANTIL	FECHA DE INSCRIPCIÓN		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
NO. DE ESCRITURA			FECHA
NOTARIO PÚBLICO			

LPN-SIBISO-002-2023
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”



NOMBRE		NÚMERO	LUGAR EN EL CUAL SE OTORGO
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
NO. DE FOLIO MERCANTIL		FECHA DE INSCRIPCIÓN	

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

[Firma manuscrita en azul]



ANEXO III-A

"DATOS GENERALES DEL LICITANTE"
(PERSONAS FÍSICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CONVOCANTE-007-2022 .

DATOS		
R.F.C.	C.U.R.P.	
DOMICILIO		
CALLE	NÚMERO	COLONIA
CÓDIGO POSTAL	DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA O MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO IV

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR POR NUESTRA PARTE O POR INTERPÓSITA PERSONA, EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN), ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO V

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:
(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA
EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 10 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL.

PEQUEÑA EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 10 A 49 EMPLEADOS.

MEDIANA EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 50 A 249 EMPLEADOS.

GRAN EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 250 EMPLEADOS EN ADELANTE.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO VI

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y/O MODELO

CONDICIONES:

GARANTÍA DEL SERVICIO:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

ANEXO VII

LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"

92 de 111



PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1					\$	\$
					SUBTOTAL	\$
					IVA	\$
					TOTAL	\$

(MONTO TOTAL CON LETRA)

GARANTÍA DEL SERVICIO:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

PLAZO DE ENTREGA:

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES:

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO VIII

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE
FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

____(1)____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE ____ (2) ____ M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR ____ (3) ____ CON DOMICILIO EN ____ (4) ____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO ____ (5) ____, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE ____ (6) ____ . ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA ____ (1) ____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA



ANEXO IX

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

FIANZAS _____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M/N,

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO, DERIVADO DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NUMERO _____(4)_____, DE FECHA _____(5)_____, POR UN IMPORTE DE \$ _____(6)_____, (CON NUMERO Y LETRA) _____(7)_____, PARA EL SERVICIO DE _____(8)_____, CON PLAZO DE ENTREGA DEL _____(9)_____, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____(10)_____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y POR LA OTRA _____(3)_____, CON R.F.C.: _____(11)_____, CON DOMICILIO EN _____(12)_____, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTARE EN EL SERVICIO DE _____(8)_____, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____(1)_____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.
- G) LA _____(1)_____, PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE \$ _____(2)_____, LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A.
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DÍA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO

LPN-SIBISO-002-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"



- (9) PERIODO DE ENTREGA: DEL (DÍA/MES/AÑO) AL (DÍA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]



ANEXO X

ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

PRESENTACIÓN DE MUESTRA FÍSICA PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN DE MUESTRAS
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE _____.

MUESTRA IDENTIFICADA CON UNA ETIQUETA INDICANDO:

- NOMBRE DE LA EMPRESA.
- NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y LUGAR DE PROCEDENCIA DEL INSUMO.

LA ETIQUETA DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE ADHERIDA A LA MUESTRA, DERIVADO DE QUE EL ÁREA USUARIA NO SE HARÁ RESPONSABLE SI EN LA EVALUACIÓN NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA LA MUESTRA.

EL NO PRESENTAR MUESTRAS O PRESENTAR MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, O PRESENTARLAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	CATÁLOGO

ACEPTAR LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XI

MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL CON ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ASUMIRÉ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XII

MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÉ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE EN SU CASO APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

[Firma manuscrita en azul]



ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIV

MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CUENTO CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XV

MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), NO ME HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XVI

MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XVII

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO	
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XVIII

MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIX

MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; ING. ARQ. FEDERICO R. LÓPEZ RAMÍREZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y C. ISMAEL RUBÉN HERNÁNDEZ GÓMEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XX

MANIFESTACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y
BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) AUTORIZO A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

[Firma manuscrita en azul]



ANEXO XXI

MANIFESTACIÓN EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALARÉ OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S).

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XXII
FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUERENTE)
NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 5.5 "DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NUMERAL 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

INCISO	CONCEPTO	CUMPLE		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	CUMPLE		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
		SI	NO		SI	NO	
(4)	(5)			(6)			(6)

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA, SE DETERMINA... (7)

ELABORÓ

AUTORIZÓ

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE, NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- (2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- (3) ARTÍCULO PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
- (4) INCISO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA CONFORME AL NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.
- (5) DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESENTADOS CONFORME AL NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA
- (6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA INCISO Y POR CADA LICITANTE.
- (7) EMISIÓN DE DICTAMEN

LPN CONVOCANTE-002-2023

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. 109 de 111

Fernando de Alva Ixtliñochohuitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México, T. 55 8957 3482



ANEXO XXII-A FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS (USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUERENTE)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 5.9 "DEL DICTAMEN DE VALUACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NUMERAL 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUUESTAS TÉCNICAS LA BASE DE LA CITACIÓN SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUUESTAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR, SOLO AL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CUMPLE LICITANTE 1, MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES), CUMPLE LICITANTE 2, MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES), NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 1, NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 2, NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 3, CUMPLE, SI, NO, SI, NO, SI, NO, MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO

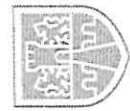
DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUUESTA TÉCNICA, EL TERMINA...

EL LICITADOR AUTORIZÓ (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
(2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA VALUACIÓN TÉCNICA
(3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
(4) NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
(5) DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
(6) INDICAR OTRO MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA PARTIDA
(7) EMISIÓN DEL DICTAMEN

LPN-CONVOCANTE-002-2023 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL." 110 de 111

Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Sexto Piso, Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820 Ciudad de México. T. 55 8957 3482



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ANEXO XXIII

PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente más beneficiosa haya resultado más beneficiosa para el área convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio, publicados el 14 de abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la convocante, a efecto de que los licitantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		CONCEPTO	
LPN-SIBISO-002-2023		"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"	
Persona Física o Moral:			
Documento que acredita su representación			

Partida	Descripción Del Servicio	Cantidad	U.M.	Licitante con el precio más bajo		Primera Ronda		Segunda Ronda	
				Precio más bajo	%	IMPORTE	%	PRECIO MÁS BAJA 1RA. RONDA	%

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

LPN-CONVOCANTE-002-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL"
111 de 111

Fernando de Alba Ixtlixóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 5589573482

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

